



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

COMUNICADO

ENTIDADES FISCALIZABLES DEL ESTADO DE OAXACA QUE CONCLUYEN SU MANDATO EN EL EJERCICIO FISCAL 2024. PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 59 fracción XXII penúltimo párrafo, 65 BIS, 113 fracción II penúltimo y último párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 16, 86 y 93 fracciones VIII, XXIV, XXVIII Y XXXVIII de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca; 43 apartado E fracción I y 68 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 1, 2, 5, 6 fracciones VII y XXXII; 7 fracción I y XXIII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 29 de abril de 2023; y, con el Acuerdo por el que se implementa la Plataforma Tecnológica SIMCA Ultra, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 29 de febrero de 2020; **se les recuerda su obligación de presentar ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, el Informe de Avance de Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024; el que deberán ser enviado a través de la Plataforma Tecnológica SIMCA Ultra a más tardar el día 15 de octubre de 2024.**

Es importante precisar que el incumplimiento a lo anterior es causa de sanción económica de conformidad con lo establecido en la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca; de responsabilidad administrativa sancionada en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, y en su caso, en términos de la legislación penal aplicable.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 02 de octubre de 2024.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

L.C.P. SARAHÍ NORIEGA RICARDEZ.
TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA.

ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA
TITULAR DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

C. p. p. Archivo.
PRP vhhe*